



## **SITUACIÓN DE LA ESTADÍSTICAS AGROPECUARIAS Y RURALES EN RD.**

Mary Rodríguez  
Yolanda Suarez

**República Dominicana**

# ASPECTO GENERALES

**LA REPÚBLICA DOMINICANA** CUENTA CON UNA EXTENSIÓN TERRITORIAL DE 48,442 KM<sup>2</sup>, OCUPA LOS DOS TERCIOS ORIENTALES DE LA ISLA DE SANTO DOMINGO, EN EL CARIBE OCCIDENTAL, Y HACIENDO FRONTERA CON LA REPÚBLICA DE HAITÍ, EN LA PARTE OCCIDENTAL DE LA ISLA. SU POBLACIÓN ACTUAL ES DE 9.5 APROXIMADAMENTE SEGÚN LOS RESULTADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA DEL AÑO 2010,

LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA AGROPECUARIA , ES COMPLEJA Y HETEROGÉNEA. SE CUENTA CON UNA BASE PRODUCTIVA ESTIMADA EN 3.1 MILLONES DE HECTÁREAS APTAS PARA FINES AGROPECUARIOS DE LOS 4.8 MILLONES DE HECTÁREAS CON QUE CUENTA RD\*,

DURANTE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS , EL SECTOR HA REGISTRADO UN CRECIMIENTO PROMEDIO DE 8% , SU CONTRIBUCIÓN EN EL PIB NACIONAL PRESENTO 7.6%, EN LA PEA 13% Y 15% DE LA POBLACIÓN OCUPADA, COMO GENERADOR DE DIVISAS EN MERCADOS INTERNACIONALES SU PARTICIPACIÓN REPRESENTA MAS DEL 30%.

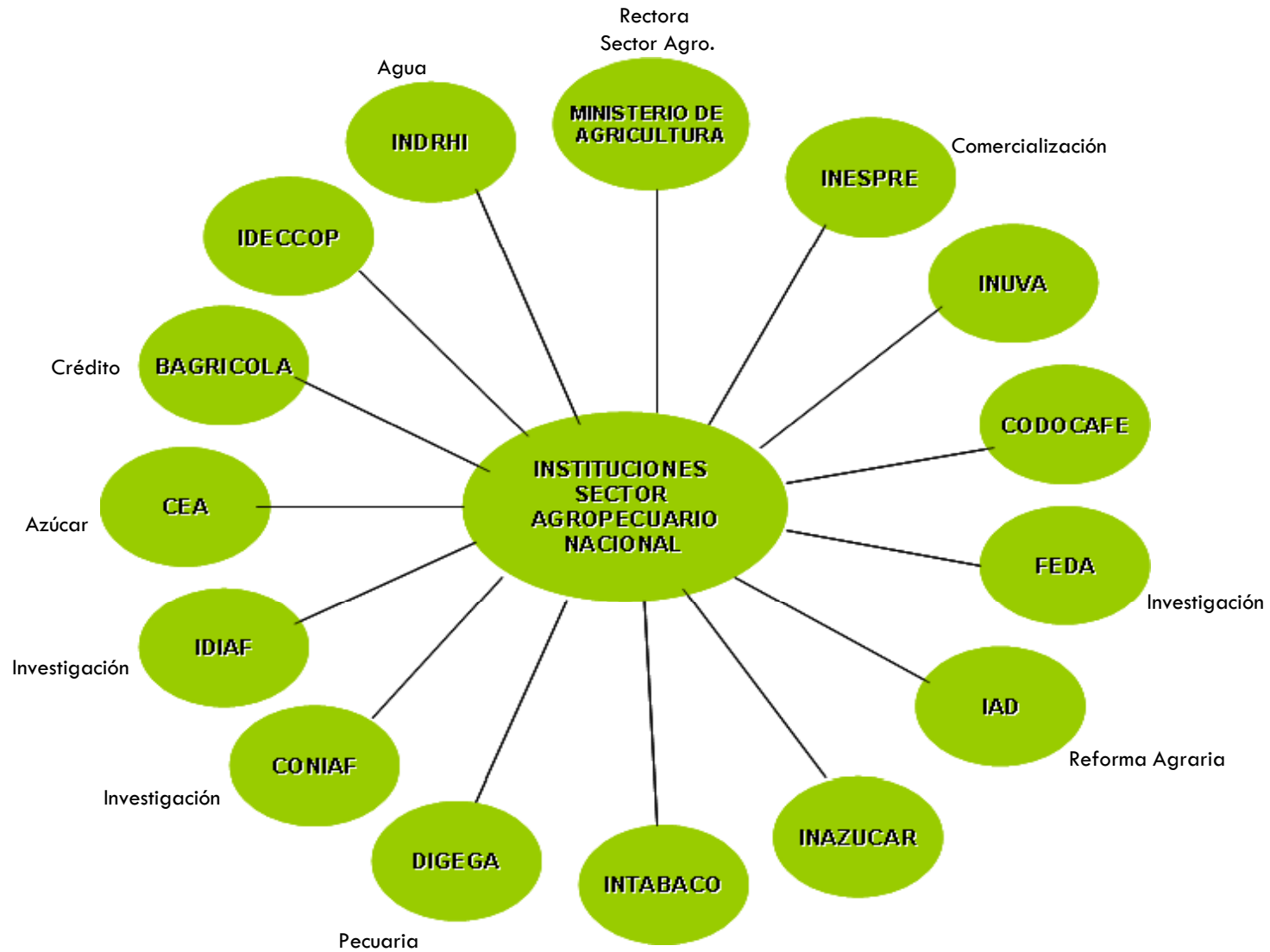
\*SEA, 1987; CEPAL, 1994 y 1995).

# ***ESTRUCTURA DEL SECTOR AGROPECUARIO***

ESTÁ FORMADA POR VARIAS INSTITUCIONES SECTORIALES, ENTRE LAS CUALES SE ENCUENTRA EL **MINISTERIO DE AGRICULTURA (MA)**. ORGANISMO RECTOR, POR LA LEY NO. 8-65, Y TIENE LA RESPONSABILIDAD DE VELAR POR EL DESARROLLO AGROPECUARIO Y DE FORMULAR LAS POLÍTICAS AGROPECUARIAS DEL PAÍS EN COORDINACIÓN DE ENTIDADES VINCULADAS DIRECTA O INDIRECTAMENTE AL MINISTERIO.

EN EL SECTOR EXISTEN INSTITUCIONES ESPECIALIZADAS EN: CRÉDITO AGROPECUARIO, REFORMA AGRARIA, COMERCIALIZACIÓN, INVESTIGACIÓN. ASÍ COMO OTRAS MENORES, ESPECIALIZADAS EN IMPULSAR EL DESARROLLO SUSTENTABLE, EN LOS ASPECTOS DE PRODUCCIÓN, PRODUCTIVIDAD, CALIDAD, PROMOCIONES Y MERCADEO INTERNACIONAL, INNOVACIÓN GERENCIAL Y TECNOLÓGICA; ASÍ COMO DE RUBROS ESPECÍFICOS COMO: CODOCAFE-), INTABACO), INAZUCAR, ETC.





**RD. Instituciones del Sector Agropecuario y sus especialidades..**

# ***SITUACIÓN ACTUAL “LO QUE TENEMOS”.***

***UN CENSO AGRO.;*** APROXIMADAMENTE 30 AÑOS SIN RELEVAMIENTO DE CENSO AGROPECUARIO,

***ENCUESTAS AGRO.;*** LA RD, NO CUENTA CON SISTEMA DE ENCUESTAS AGRÍCOLAS;

***PADRÓN DE PRODUCTORES GEOREFERENCIADO;*** RELEVAMIENTO DE UNOS 64,835 PREDIOS AGRÍCOLAS, DE UN TOTAL DE 248,000.

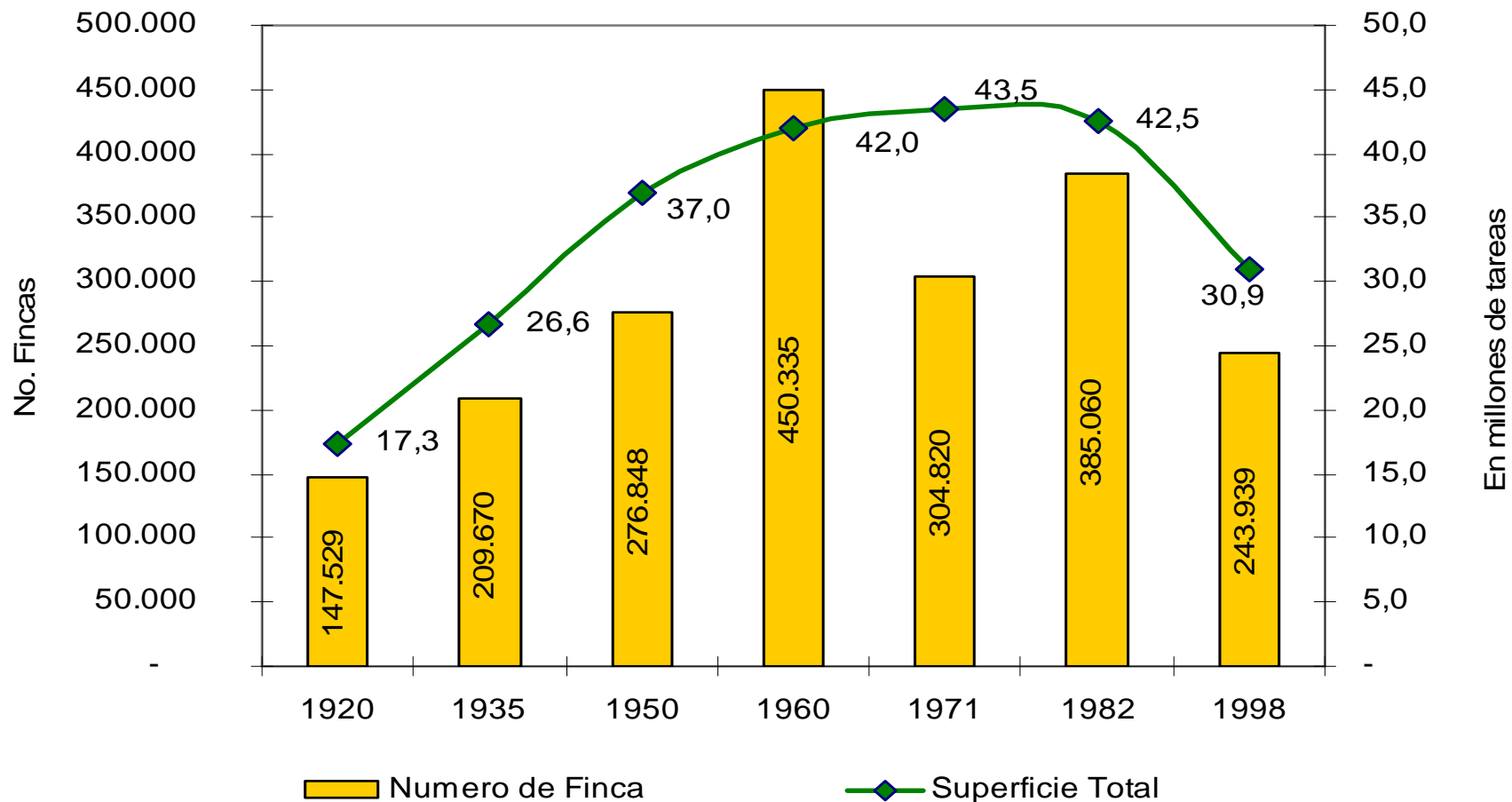
***ESTADÍSTICAS DEL SECTOR;*** BASADAS EN REGISTROS ADMINISTRATIVOS A JUICIOS DE EXPERTO, LO CUAL CREA UN SESGO SOBRE LA REALIDAD DEL SECTOR AGROPECUARIO,

***COEFICIENTE TÉCNICO OBSOLETO;*** INCIDIENDO EN NO DISPONER DE INFORMACIONES ACTUALIZADAS SOBRE LA ESTRUCTURA DE COSTO DE LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS

Construido para alimentar el Sistema de Estadísticas Agropecuarias y Desarrollo Rural ( Censo, encuesta y registros administrativos). Los 248 mil fue tomado como marco de referencia del Registro Nacional de Productores de 1998.

# ANTECEDENTES CENSALES

República Dominicana: Estadísticas de Censos Agropecuarios, según año censal.



## **PRINCIPALES LIMITACIONES;**

**CUESTIONAMIENTO DE LOS DATOS;** POR LA METODOLOGÍA APLICADA EN EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y PROCESAMIENTO DE LOS DATOS; INFLUENCIADO POR:

### **EN TERMINO DE RECURSOS:**

**FÍSICO:** FALTA DE INSTALACIONES ADECUADAS EN LA MAYORÍAS DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR; ASÍ COMO TAMBIÉN, DE EQUIPAMIENTO Y MEDIOS TECNOLÓGICOS;

**HUMANO:** FALTA DE CAPACITACIÓN Y SUPERVISIÓN EN EL PROCESO DE RECOLECCIÓN DE DATOS; **ECONÓMICO:** FALTA DE INCENTIVOS AL PERSONAL TÉCNICO DEL SECTOR(ESPACIO DE TRABAJO

**MEDIOS DE COORDINACIÓN;** LAS INSTITUCIONES QUE INTEGRAN EL SECTOR AGROPECUARIO NACIONAL, ACTÚAN CON CIERTO NIVEL DE INDEPENDENCIA;

**PRECARIAS INICIATIVAS DE SOCIALIZACIÓN;** ENTRE LOS USUARIOS Y LAS INSTITUCIONES PRODUCTORES DE LOS DATOS ESTADÍSTICOS, LO CUAL IMPIDE UNA EVALUACIÓN –RETROALIMENTACIÓN DE ESTOS.

LA DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN ES LIMITADA, A LA CUAL LOS PRODUCTORES TIENEN POCO ACCESO.



# ***ROL DE LA ONE.***

LA LEY NO. 5096-59, DICTA QUE LA ONE, ES LA INSTITUCIÓN ENCARGADA DE LLEVAR A CABO TODO LO RELATIVO A LOS CENSOS. “LOS CENSOS NACIONALES ESTARÁN CONSTITUIDOS POR EL DE POBLACIÓN Y VIVIENDAS, EL AGROPECUARIO, EL DE INDUSTRIA Y COMERCIO, Y CUALESQUIERA OTROS QUE DETERMINE EL PODER EJECUTIVO. ADEMÁS, ES RESPONSABILIDAD DE LA ONE, RECOLECTAR, REVISAR, ELABORAR Y PUBLICAR LAS ESTADÍSTICAS NACIONALES DE USO OFICIALES, INCLUYENDO LAS AGROPECUARIAS.

**ESTA LEY FUE CREADA** BAJO LA DEPENDENCIA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA, SUS SERVICIOS DEPENDEN DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO (MEPYD).

**LA ONE ESTA VINCULADA AL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO (END) COMO ENTE CONDINADOR DE LAS SISTENA NACIONAL DE ESTADISTICA. CONVERTIDA EN LEY EN EL AÑO 2011.**





# ***AVANCES ESTADÍSTICOS***

***UN CENSO AGRO.;*** SOCIALIZACIÓN DEL PROCESO DE ELABORACIÓN  
PROPUESTA DE CENSO AGROPECUARIO;

***INVENTARIO DE OPERACIONES AGRO.*** LEVANTAMIENTO DE LA OFERTA  
ESTADÍSTICAS DE LA ESTRUCTURA DEL SECTOR AGRO\*\*;

***EXPLOTACIÓN PADRÓN DE PREDIOS DE PRODUCTORES GEO  
REFERENCIADO;*** ANÁLISIS DEL ALCANCE ESTADÍSTICO DE LA BASE DE  
DATOS DEL PPPG;

***PLAN ESTADÍSTICO AGROPECUARIO;*** DIAGNOSTICO Y PROPUESTA DE  
MEJORAS DEL SISTEMA ESTADÍSTICO AGROPECUARIO;

***MECANISMO DE COORDINACIÓN;*** FORMACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO  
AGROPECUARIO;

***\*\*permite identificar las fuentes de los indicadores que están vinculados a los Planes Nacionales plurianuales y a la Estrategia Nacional de Desarrollo.***

***MUCHAS GRACIAS!!!***

***POR SU ATENCIÓN***

